

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 013

Fecha del Traslado: 04/11/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302520170029300	Verbal Sumario	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	MARIA VICTORIA CIRO MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante en cada una de ellas, de las excepciones de mérito propuestas oportunamente por los demandados, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer en relación con aquellas.	03/11/2022	4/11/2022	9/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)